OBRAS COMPLEMENTARIAS PABELLÓN HOSPITAL DISTRITAL CAAGUAZÚ - AD REFERÉNDUM LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2020 CON ID 374.333

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 28 días del mes de Enero de 2020, siendo las 09:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Reevaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2020 PARA LA "OBRAS COMPLEMENTARIAS PABELLÓN HOSPITAL DISTRITAL CAAGUAZÚ - AD REFERÉNDUM" ID 374.333**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 27 de enero y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta – Licitación de Concurso de Oferta Nº 01/2020 en fecha 27 de enero del año 2020, se procedió al acto de apertura siendo las 07:40 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:----------

BOGADO CONSTRUCCIONES

Orden	Descripción	Monto oferta (IVA incluido)
1	Obras Complementarias Pabellón Hospital Distrital Caaguazú - Ad Referéndum	210.000.000

Observaciones: Ninguna.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		BOGADO CONSTRUCCIONES
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

La firma oferente presentada **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.----------

Abog. Marcial Cardozo Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
	BOGADO CONSTRUCCIONES	
1	Obras Complementarias Pabellón Hospital Distrital Caaguazú - Ad Referéndum	210.000.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	BOGADO CONSTRUCCIONES
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez	Cumple
Coeficiente de Solvencia	Cumple
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Al menos dos [1] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas	Cumple
Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.016 - 2.017 - 2018 en las siguientes actividades clave: Construcción para dicho llamado	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernacion de Caaguazu

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Cumple
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente expedida dentro de los 3 (tres) meses antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	Cumple
Copia autenticada Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales años 2016, 2017 y 2018	Cumple
Copia de Pagos de Renta Formulario 101 de los años 2016, 2017 y 2018	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II	
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple
Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET)	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto	Cumple

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Deberán presentar Contrato o Carta Compromiso con la empresa oferente, Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y Patente Municipal	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietarios de los equipos declarados Formulario Nº 10	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Cumple
Otros Documentos	
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. de la Gobernación del Caaguazú o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	Cumple
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2016-2017-2018) para determinar los siguientes rangos.----------

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO LOPEZ – RUC Nº 3203340-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto NºC21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y

Julio Lucio Burgos
Secretario Administrativo
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2020, "OBRAS COMPLEMENTARIAS PABELLÓN HOSPITAL DISTRITAL CAAGUAZÚ - AD REFERÉNDUM", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2020, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	PREPARACION DE OBRAS	GL	1	-	-
1.1		Letrero de Obras	UD	1	615.314	615.314
1.2		Poda, destronque y desraizado de árboles.	UD	4	400.000	1.600.000
2	72131601-009	PISO	GL	1	-	-
2.1		Carpeta de piso	M2	5	22.500	112.500
2.2		Piso granito entre edificio y pasillo existente	M2	5	120.000	600.000
2.3		Piso granito sector rampa	M2	51	120.000	6.120.000
2.4		Esparcida de triturada para estacionamiento	M2	300	36.000	10.800.000
3	72131601-005	MAMPOSTERÍA	GL	1	-	-
3.1		Mamposteria de pasillo de acceso a edificio	M2	13,5	82.500	1.113.750
3.2		Refuerzo de pilar de mamposteria perimetral 35cmx 35cm	ML	168	65.000	10.920.000
3.3		Mamposteria de 15 lado sur Rampa	M2	37	82.500	3.052.500
3.4		Mamposteria de 15cm Rampa	M2	49	82.500	4.042.500
3.5		Mamposteria de Ladrillo Convoco	M2	65	136.000	8.840.000
3.6		Mamposteria armada de 15 cm recogida de techo 1,20 de altura	M2	127,5	140.000	17.850.000
4	72131601-008	REVOQUE	GL	1	-	-
4.1		Revoque de pasillo acceso al edificio	M2	27	31.500	850.500
4.2		Revoque de mamposteria Rampa	M2	100	31.500	3.150.000
4.3		Revoque de pilar y viga de mamposteria	ML	225	49.000	11.025.000
4.4		Revoque de mamposteria lado sur Rampa	M2	74	31.500	2.331.000
5	72131601-007	TECHO	GL	1	-	-
5.1		Techo pasillo acceso a edificio incluye perfileria	M2	6	280.000	1.680.000

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director jurídico
Gobernación de Caaguazú